

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro. Sección/Modalidad 1509011622 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Domicilio: KM. 17 RUTA PY02- DINATRAN

Localidad: SAN LORENZO

Tomador: "WINNER" SRL

Documento: 80010090-5

Documento: 80023431-6

PARAPITI 1631 E/4TA, Y 5TA Domicilio:

Localidad: ASUNCION

Plazo en días:

05/08/2024

30/07/2024

24:00 hs de 31/01/2025

186 Gs

Capital Máximo Asegurado 83.248.402

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Lig. del Costo Final Gs.		
Prima	572.727	
I.V.A. s/Prima	57.273	
Premio	630.000	
Interés p/Finac.	0	
Iva s/Interes	0	
Costo del Finac	0	
COSTO FINAL	630.000	

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO 630.000 Monto financiado Gs. Cuota Fecha Monto Gs. 0 30/07/2024 630.000 TOTAL 630.000

Emitido en ASUNCION, 05 de agosto de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ

CAROLINA ALMADA

 22-0007
 Según Res.:
 350/98
 Fec.
 24/09/1998

 Agente:
 PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA

 Dir.:
 TTE. VERA 1875 C/BELGICA

 Matrícula:
 831
 Tel:
 0991720937

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Segur registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código



Póliza Nro: 1509011622

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: "WINNER" SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de

83.248.402.-(Guaranies: Ochenta Y Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos

que resulte obligado a efectuarle

domicilio en PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) - ID N°444652, PARA "ADQUISICION DE TARJETAS PVC" - LOTE N°01. CONFORME CONTRATO N°

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ

CAROLINA ALMADA JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)